

1. Especificación No (19.5.3)	DESINFECCION SISTEMA			
3. UNIDAD DE MEDIDA		UND-UNIDAD		
4. DESCRIPCIÓN Comprende este ítem la mano de obra, herramientas, necesarios para la desinfección del sistema de acuerdo a lo estipulado en los diseños de la obra.				
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Antes de la aplicación del desinfectante, la tubería debe lavarse haciendo circular agua a través de ella, y descargándola por las válvulas de purga e Hidrantes, con el objeto de remover todas las materias extrañas. • El desinfectante debe aplicarse donde se inicia la ampliación de la red de distribución, para el caso de ampliaciones, o en el inicio de la red de distribución, cuando ésta sea una red de distribución nueva. • Para secciones de la red de distribución localizada entre válvulas, el desinfectante debe aplicarse por medio de una llave de incorporación. • Debe utilizarse cloro o hipoclorito de sodio como desinfectante. La tasa de entrada a la tubería de la mezcla de agua con gas de cloro debe ser proporcional a la tasa de agua que entra al tubo. • La cantidad de cloro al iniciar la desinfección debe ser tal que produzca una concentración mínima de 50 ppm. • El período de retención del agua desinfectada dentro de la red de distribución de agua potable no debe ser menor que 24 horas. Después de este período de retención, el contenido de cloro residual en los extremos del tubo y el los demás puntos representativos debe ser de por lo menos 5 ppm. • Una vez que se haya hecho la cloración y se haya dejado pasar el período mínimo, debe descargarse completamente la tubería. Cuando se hagan cortes en alguna de las tuberías que conforman la red de distribución con el fin de hacer reparaciones, la tubería cortada debe someterse a cloración a lado y lado del punto de corte. • Se debe hacer un muestreo final para llevar a cabo un análisis bacteriológico. En caso de que la prueba bacteriológica demuestre una calidad de agua que no cumpla con el Decreto 1575 de 2007 Normas Técnicas de Calidad del Agua Potable, la tubería debe desinfectarse nuevamente. • El proceso de desinfección debe hacerse según la norma NTC 4246 o la AWWA C 651 				
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN La actividad debe en todos los casos, cumplir con lo establecido en los planos generales de diseño y con lo determinado en los anexos de diseño respectivos. Adicionalmente, se deberá cumplir con las exigencias generales y específicas sugeridas por el interventor de obra, además de las establecidas con el respectivo contrato de la obra.				
7. ENSAYOS A REALIZAR				
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • SUB-CONTRATO DESIFECCION SISTEMA 				
9. EQUIPO				
10. DESPERDICIOS Incluidos X Sí No			11. MANO DE OBRA Incluidos X Sí No	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • Verificación por parte de la interventoría del cumplimiento del ítem. 				
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y pagará por unidad (UND) debidamente ejecutado y recibido a satisfacción por la interventoría. La medida será obtenida por cálculos realizados sobre planos arquitectónicos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:				

- Materiales
- Equipos y herramientas.
- Mano de obra.
- Transportes dentro y fuera de la obra.
- Mantenimiento y aseo durante el transcurso de la obra.

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.